



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 07-2014

11-03-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día martes once de marzo del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Vilma Canaza Apaza, Martín Alemán Vilca, Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupavargaya, Miguel Quispe Tipo, Lucio Atencio Atencio, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe y Silvia Carreón Chicata; habiéndose constatado el quórum reglamentario.

**Consejera Delegada:** Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior.

Al finalizar la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Nº 07-2014. La Consejera delegada pone a consideración del Pleno del Consejo, la misma que ha sido observada por el Pleno del Consejo Regional, quedando aprobada el acta.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que la invitación a Electro Puno es para las 10:30 AM. Y previa comunicación indica que tendrá un retraso de diez minutos por lo tanto habiéndose programado para sesión del día invitaciones, siendo las 10:15 A.M. se otorga un cuarto intermedio a los señores consejeros.

Siendo las 10:55 de la mañana la consejera delegada retoma sesión.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que se encuentra presente el Gerente de Electro Puno invitándolo hacer uso de la palabra.

**Gerente Electro Puno:** Manifiesta que como empresa concesionario de Luz informara respecto interrupción en el periodo de noviembre, diciembre, enero y febrero por las inclemencias climáticas. E inicia exposición ante el pleno.

**Consejera Delegada:** Agradece su exposición y precisa que ahora se cuenta con mayor información respecto este tema e invita a los señores consejeros para intervención en el siguiente orden consejeros de las provincias de Huancané, Yunguyo, El Collao, San Román, Putina, Carabaya y Azángaro.

Rueda de interrogantes y respuestas

**Gerente Electro Puno:** Agradece sugerencias y manifiesta que se ha tomado nota, y que son parte de la región y la idea es dar un buen servicio a la región.

**Consejera Delegada:** Agradece presencia del Gerente Electro Puno y manifiesta que se encuentra presente el Sub Gerente de Demarcación Territorial invitándolo hacer uso de la palabra.

**Sub Gerente de Demarcación Territorial:** Expone y sustenta sobre informe Técnico Nº 027-2013-PCM/DNTDT- OATGT emitido por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Manifestando que es necesario primero convocar a los 13 alcaldes provinciales y analizar el tema y sacar un pronunciamiento segundo dialogar con los congresistas para que apoyen, indicar al congreso de la republica que hay opiniones técnicas respecto la creación por lo tanto el congreso debe respetar.

Que los señores consejeros acompañen en reunión con el presidente del consejo de ministros. Las últimas leyes creadas no son cartointerpretables.

El caso de llave han solicitado los archivos a revisado e interpretado el grafico, del colla hay buscado y ha sido cartointerpretable.

No se cuenta con el contenido de la demanda cuando se tenga se podrá analizar.

**Consejera Delegada:** Manifiesta pasar a la ronda de preguntas.



**Consejero Flórez Zevallos:** Observa que el acta está mal redactado, y si es prudente Respaldo a la dirección nacional. Que el dictamen está bien es netamente técnico y se puede emitir otro acuerdo de respaldo.

**Consejero Bautista Paredes:** Manifiesta que el informe técnico es de años de trabajo, el acta de acuerdo las partes manifiestan su conformidad, pero solo obra la firma de puno no de Moquegua.

**Sub Gerente de Demarcación Territorial:** Manifiesta que la Dirección de Demarcación Territorial prepara un acta ya preestablecido, en ese momento no preparan el acta y en ese momento llega la información de Moquegua de que no está de acuerdo y no va participar. Nos comunican que acaban de llegar el comunicado de Moquegua están de acuerdo o suspendemos. Por eso se indico que se realice la suscripción del acta.

No se va poder tocar tramo I y II hasta que el poder judicial se pronuncie.

Tramo III Moquegua no ha presentado propuesta, y Puno el 12 de diciembre del 2012 presento propuesta.

**Consejera Delegada:** Manifiesta desde el inicio de gestión se ha pedido la presencia del ingeniero para que informe al consejo, el consejo debe pronunciarse a través de acuerdos.

**Consejera Carreón Chicata:** Manifiesta que en la moción de acuerdo ya se está pronunciando el consejo regional y a la emisión de otro acuerdo sería la duplicidad.

**Consejero Flores Zevallos:** Manifiesta que se debe diferenciar el informe técnico, y un pronunciamiento mas político.

**Consejero Atencio Atencio:** Manifiesta que el informe técnico todavía más nos avocamos a lo legal que a lo técnico el tramo I y II hasta que parte, que especifique hasta que distrito es el tramo III, y especificar a qué tramo pertenece pasto grande.

**Sub Gerente de Demarcación Territorial:** Manifiesta que en el expediente entregado a cada consejero esta detallado que comprende cada tramo. Tramo I y II termina en el puente Viscacha, y pasto grande esta Pasto Grande, se han pronunciado tramo I y II, el tramo III aun no se han pronunciado.

**Consejero Vilca Ramos:** Manifiesta que el Tramo III es donde se va trabajar el tema Pasto grande.

**Consejero Álvarez Delgado:** Pregunta si realmente es requisito que el consejo apruebe, o simplemente es un pedido de la subgerencia o el ejecutivo.

Considera que solo es una aprobación para nosotros como región más no a nivel nacional.

**Consejero Flórez Zevallos:** Manifiesta que ese tema ya se ha debatido es mas se tienen 45 días de plazos. Y si corresponde pronunciarse a consejo regional.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que si se cito a sesión es porque los plazos se cumplen y el consejo debe pronunciarse.

**Consejero Flores Zevallos:** Manifiesta que si firmo o no es relevante, el consejo debe pronunciarse.

**Sub Gerente Demarcación:** Manifiesta que Yunguyo tuvo un acertada opinión aprobar el informe que es diferente y otra es el respaldo a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, asimismo es necesario en otra reunión sacar un acuerdo de respaldo y a su vez se incorporara al parlamento.

**Consejero Alemán Vilca:** Manifiesta que el tramo I y II se ha politizado, y también se ha perdido un tramo con madre de Dios.

**Consejera Delegada:** Somete a votación el dictamen, aprobándose el dictamen por mayoría. Siendo horas 01:32 se levanta la sesión y se fija como próxima fecha de sesión ordinaria el día jueves 13 de marzo.

Se deja constancia que esta sesión se encuentra registrada en audio y video los mismos que se encuentran en custodia de Secretaria Técnica del Consejo Regional.

*Handwritten note:* En la parte superior para entregar al Sr. D. No.

*Handwritten note:* 7 boletines de ley y boletines de ley p.c.

*Handwritten signatures and stamps:*  
Consejero Regional  
Gobierno Regional Puno  
Consejero Regional  
Carabaya  
VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELON  
CONSEJERA DELEGADA

*Handwritten signatures and stamps:*  
Gobierno Regional de Puno  
Sra. Yesica Rosendo Callacama Olguin  
SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL  
Sam Román

*Handwritten signatures and stamps:*  
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Etc. Lucio A. ...  
CONSEJERO REGIONAL

*Handwritten signature:* Consejo regional Yunguyo